

Inclusión y calidad en el sistema universitario de educación a distancia de Argentina

José Francisco Martín y Maida Lorena Diyarían
CONEAU. Argentina

Resumen

Frente a los 20 años de desarrollo de la educación a distancia en la Argentina, este trabajo se propone analizar cuál ha sido su progreso así como los mecanismos de aseguramiento de la calidad previstos para evaluar la oferta en esta modalidad, los cambios que ellos han experimentado y el modo en que han sido aplicados. Asimismo intenta ver cuál es el grado de inclusión de la modalidad a través del incremento del número de alumnos registrado en los últimos años, el cual es revisado según el tipo de instituciones universitarias existentes —ya sean de gestión pública o de gestión privada—, el nivel de estudios que se reali-

zan (Pregrado, Grado y Posgrado), así como el tipo de disciplina predominante. Por último, también se intenta discutir cuál es el camino que queda por recorrer para garantizar la calidad de la educación a distancia que brindan las instituciones que componen oficialmente el Sistema Universitario Argentino, para lo cual, se examina lo sucedido en materia de evaluación de la calidad, focalizando la mirada especialmente en la oferta existente en el período 2002-2007.

Palabras clave

Educación a distancia, inclusión, calidad.

Inclusion and quality in the distance education system at university in Argentina

Abstract

After 20 years of distance education development in Argentina, this paper attempts to analyze its progress and the mechanisms for quality assurance planned to evaluate this kind of offer, the changes experienced and how they

have been administered. It also intends to show which has been the degree of inclusion of distance education by analyzing the rise on the number of students registered in recent years, discriminated by type of existing academic institutions (public or private management), level (Undergraduate, Graduate), and pre-

dominant type of discipline. Finally, this paper tries to argue about the path to be followed in order to ensure the quality of distance education offered by institutions that are officially part of the Argentine University System. With this purpose, it examines what has happened in terms of quality evaluation, pointing out especially the offer within the period 2002-2007.

Keywords

Distance education, inclusion, quality.

1. El sistema universitario argentino y su desarrollo en educación a distancia: antecedentes

La modalidad a distancia en nuestro país no es reciente, registra una antigüedad mayor a los 20 años. Ya en septiembre de 1974, al presentar su proyecto de EaD, la Universidad Nacional de Luján proponía «*el uso combinado de cursos por correspondencia, clases radiales de apoyo y periodos cortos de enseñanza presencial*»¹. Ahora bien, en 1987 el Ministerio de Educación y Justicia, por R.M. N° 0171/87 reconoció oficialmente el título de Analista de Sistemas dictado por el Instituto Universitario Aeronáutico, siendo al parecer la primera carrera bajo la modalidad que obtuvo este reconocimiento. Tomaremos entonces este hito como punto de partida para centrarnos en los últimos 20 años de desarrollo de la modalidad.

¹ Ver: <http://www.unlu.edu.ar/~edudis/museo/marcenaroprofadis2.htm>

En 1993, en el marco del Proyecto Multinacional de Educación Media y Superior (PROMESUP) de la OEA, se realizó el primer relevamiento sistemático de la oferta de Educación a Distancia de nivel superior en nuestro sistema universitario, que condujo a un informe impreso en 1994.

Este relevamiento permaneció prácticamente inédito, constituyendo un documento de informe en conocimiento de sus autores y de las autoridades del entonces Ministerio de Educación y Cultura. Entre otros aspectos, el mismo relevó lo que denominó «acciones de educación a distancia» por parte de las instituciones universitarias existentes, haciendo referencia a cualquier tipo de acción desarrollada por las instituciones de educación superior realizada bajo esta modalidad, tales como cursos de extensión, partes de asignaturas de carreras, carreras propiamente dichas, etc.

Específicamente en relación a estas últimas, el documento dio a conocer lo que era conocido por tradición oral, demostrando que la oferta de carreras (de Pregrado, Grado y Posgrado) era —como veremos más adelante— relativamente exigua e incipiente, y desarrollada por un escaso número de instituciones universitarias oficialmente reconocidas, tanto de gestión pública como de gestión privada.

Así, para fines de 1993 en el universo del Sistema Universitario Argentino —que por ese entonces abarcaba a 75 instituciones universitarias, de las cuales 38 eran públicas y 37 privadas— solamente 6 instituciones (2 públicas y 4 privadas) ofrecían un total de sólo 10 carreras a distancia, de las cuales 8 pertenecían a instituciones de educación superior privadas y 2 a instituciones públicas. De este modo, apenas un 8%

de las instituciones del sistema había comenzado a ofrecer carreras conducentes a títulos en la modalidad a distancia, lo que demuestra que ella era aún incipiente.

En el año 2000 se realizó un segundo relevamiento² (que por ese entonces era considerado el primero en ser llevado a cabo, dado el escaso o nulo grado de difusión del documento de 1994 ya citado) que, al igual que el primero aunque con distintas categorías, tuvo en cuenta no solamente las carreras (en sus tres niveles mencionados) sino también cualquier tipo de oferta de educación a distancia, mientras la misma fuera ofrecida por instituciones universitarias oficialmente reconocidas.

En esa oportunidad el estudio se realizó sobre un Sistema Universitario Argentino que estaba compuesto por 93 instituciones universitarias, de las cuales 42 eran públicas y 51 privadas.

Para la realización de este relevamiento se contó con la valiosa colaboración tanto de las instituciones pertenecientes al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) como de las incluidas en el Consejo de Rectores de las Universidades Privadas (CRUP). Asimismo la mayoría de las universidades nacionales agrupadas en la Red Universitaria de Educación a Distancia (RUEDA)³ contribuyó proporcionando información.

² Martín, J. F. (2001) *Ofertas de Educación a Distancia en Instituciones Universitarias Argentinas*. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.

³ Participaban de RUEDA, al menos, las siguientes universidades: Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de la Matanza, Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de La Patagonia "S.J. Bosco", Universidad Nacional de La Patagonia Austral, Universidad Nacional de La Pla-

Este relevamiento, que había sido finalizado en agosto de 2000, volvió a ser actualizado en julio de 2002. Dicha actualización alcanzó resultados bastante satisfactorios, sobre todo teniendo en cuenta que se obtuvo información del 91.1% de las instituciones universitarias consultadas, las cuales alcanzaban un total de 90 instituciones tanto nacionales como privadas⁴. En este sentido, si bien es cierto que de las instituciones nacionales respondieron el 97.6% de ellas, no es menos significativo el porcentaje de respuestas que se recibió de las instituciones universitarias privadas (83,7%), lo que merece ser destacado.

En esta ocasión, al igual que en el relevamiento del año 2000, la consulta incluía a cualquier tipo de oferta de educación a distancia, no limitándose a la oferta de carreras propiamente dichas.

En diciembre de 2004 se concluyó la recolección de información de lo que constituyó el cuarto estudio de la situación de la oferta de educación a distancia desarrollada por parte de las instituciones de educación superior de la Argentina.

ta, Universidad Nacional de La Rioja, Universidad Nacional de Luján, Universidad N. de Mar del Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Universidad Nacional de Villa María, Universidad N. del Centro de la Pcia. Buenos Aires, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional del Sur y Universidad Tecnológica Nacional.

⁴ Martín, J. F. (2002). La Educación Superior a Distancia en el Sistema Universitario Argentino. *Boletín CIN*, N° 8. Año III. Pág. 3.

En esta oportunidad el requerimiento de datos se realizó en nombre de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, instrumentándose a través de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria y en el marco de la obtención de información sobre la oferta total de educación superior en el país, para los distintos niveles y modalidades. Cabe destacar que, en esta ocasión, el 100% de las instituciones respondió al requerimiento.

La información así obtenida permitía aislar, de la oferta global, la oferta de carreras conducentes a títulos universitarios de pregrado, grado o posgrado ofrecidos por las instituciones de educación superior bajo la modalidad a distancia. En este sentido, este relevamiento se diferenciaba de los anteriores ya que los mismos incluían cualquier tipo de acción o de oferta de educación a distancia⁵.

Posteriormente, en junio de 2006 y en septiembre de 2007 los autores del presente trabajo llevaron a cabo nuevas actualizaciones de los datos sobre la oferta de la educación a distancia. En estas oportunidades se utilizaron como fuentes de información los relevamientos anteriores, los títulos y carreras procesados en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en ocasión del otorgamiento del reconocimiento oficial y validez nacional, los posgrados presentados ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para obtener su acreditación y la información presentada por las propias instituciones universitarias en sus páginas web.

A su vez, con el propósito de cuantificar la magnitud de alumnos incluidos en el

Sistema Universitario de Educación a Distancia, durante este último período hemos realizado un relevamiento de la cantidad de estudiantes cubiertos por esta modalidad. La información fue relevada a través de consultas directas a las instituciones, obteniendo un alto porcentaje de respuesta.

Aunque la información que enviaron las universidades se encuentra en proceso de análisis de consistencia, consideramos —por lo expuesto— que los datos que manejamos, si bien no constituyen cifras definitivas ni oficiales, poseen un margen de confianza altamente significativo y reflejan adecuadamente la situación a mediados del 2007 de la oferta de carreras universitarias a distancia.

2. Aspectos cuantitativos de la oferta de educación a distancia

2.1. El crecimiento institucional de la modalidad a distancia en el Sistema Universitario Nacional

En 1994 el Sistema Universitario Nacional estaba compuesto por un total de 75 instituciones de ese nivel, de las cuales 38 (50.7%) eran públicas y 37 (49.3%) eran privadas. De ese universo sólo 6 universidades (8%) ofrecían carreras con la modalidad a distancia, de modo que, desde el punto de vista institucional, la modalidad a nivel de la educación superior todavía se encontraba en una fase muy incipiente.

En el año 2000, solamente 6 años después, la situación registra un cambio de proporciones. En efecto, en un universo total de 93 instituciones de educación superior (18 más que 6 años antes), son ahora 25 las que desarrollan una oferta de carreras a distancia, es decir,

⁵ A fines del 2002 el sistema ya contaba con 100 instituciones de educación superior.

un 26.9 % del total de las instituciones universitarias del país. Si recordamos, se ha pasado de un 8% a casi un tercio del sistema que practica esta modalidad.⁶

Este salto es causado especialmente por el número de instituciones de educación superior públicas que incorpora la educación a distancia como modalidad para realizar su oferta de carreras de pregrado, grado y posgrado.

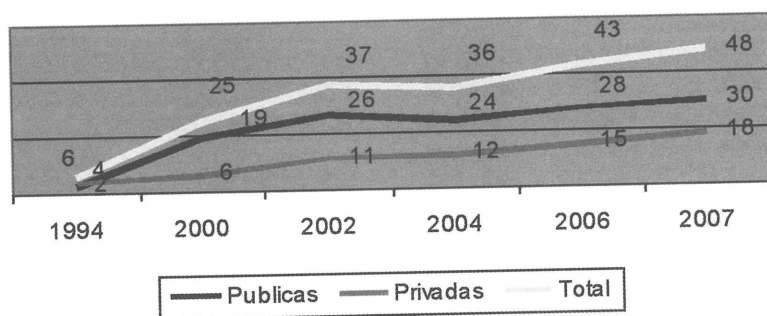
Asimismo, es posible observar que, en términos de instituciones públicas y privadas, se invierte la participación descrita para el año 1994. Ahora las instituciones públicas constituyen el 76% de las instituciones que ofertan carreras a distancia, mientras que las instituciones privadas significan el 24% del total.

Si comparamos la situación del año 2000 con la del 2007, vemos que se mantiene la misma pauta de crecimiento⁷. Por un lado, se observa un importante aumento de la cantidad de institucio-

nes que ofrece carreras a distancia, tanto en términos absolutos como relativos. En efecto, mientras que el sistema universitario pasa de 93 a 103 instituciones, la proporción de instituciones que participa en la oferta a distancia representa ahora el 46.6% (48 instituciones) frente al 26.9% que representaban en el 2000 las 25 instituciones que ofertaban carreras a distancia. Es decir, prácticamente se duplica el número de instituciones superiores que incorporan la modalidad en su oferta de carreras universitarias.

Por otro lado, si bien se advierte cierto crecimiento en la participación relativa del sector privado, que pasa de representar el 24% al 37.5% de la oferta a distancia, se mantiene el peso relativo de las instituciones universitarias públicas en esta modalidad (62,5%).

La evolución de estos aspectos en la totalidad del período se puede observar en el cuadro n.º 1.



Cuadro 1. Participación Universidades en la oferta de carreras de educación a distancia (1994-2007)

⁶ El trabajo de Lugo, M. T. y otros. (2003). *Situación presente y perspectivas de desarrollo de los Programas de Educación Superior Virtual en Argentina*. Proyecto IESALC-ORCILAC-UNIVERSIA. Buenos Aires; también presenta un relevamiento de lo que

denomina ofertas académicas o formativas virtuales y que incluye no solamente carreras sino también diversos tipos de cursos, actividades de extensión, etc.

⁷ Ver ANEXO 1.

2.2. La magnitud de la oferta de carreras a distancia ofrecida por las Instituciones de Educación Superior, según tipo de gestión y nivel

Una evolución similar se desarrolló en el número de carreras ofrecidas por las instituciones que se fueron incorporando a la modalidad a distancia.

En el año 2000 existían un total de 79 carreras de posgrado, grado y pregrado, siendo el 67% ofertada por instituciones públicas y el 33% por las de carácter privado⁸.

El 45.6% de la oferta se concentraba en el nivel de grado, al que le seguía el de pregrado concentrando el 41.8% y por último el de posgrado con el 12.6%. Asimismo se registraban, respecto a los niveles, diferencias entre las instituciones de educación superior de carácter público y las de carácter privado.

En el caso de las instituciones públicas, las mismas parecían centrar sus esfuerzos principalmente en el nivel de grado ya que éste constituía el 49.0% de su oferta, seguido por el 41.6% de ella en el nivel de pregrado y solamente el 9.4% en posgrados a distancia.

Por su parte, el sector privado concentraba la mayor parte de su oferta en las carreras de pregrado (42.3%), seguida por las de grado con un 38.5% y reservándose un 19.2% para las de posgrado, duplicando la proporción dedicada a este último nivel por el sector público.

El año 2007 nos indica que, respecto del 2000, se han incorporado al sistema universitario más de 200 carreras en la modalidad a distancia, manteniéndose

se el peso del sector público en la participación en dicha oferta (63%)⁹.

Con el correr de los años, se advierte una distribución más pareja entre los distintos niveles de carreras ofrecidas, tanto en el total como en las instituciones públicas y en las privadas. Así, mientras que en el año 2000 el 46% de la oferta se concentraba en el nivel de grado, el 42% en el nivel de pregrado y los posgrados constituían sólo el 12% de las carreras ofertadas; en 2007 estas proporciones representan el 36%, el 34% y el 29% respectivamente.

De todos modos, si bien —como lo muestran estas cifras— luego de siete años tanto en el sector público como en el privado ha crecido de manera significativa el peso de las carreras de posgrado en la oferta a distancia (alcanzando en ambos casos prácticamente un tercio de la oferta), las instituciones estatales siguen concentrando sus esfuerzos en el nivel de grado (37.1%) mientras que las privadas en el de pregrado (37.1%).

La evolución de la oferta de carreras en la modalidad a distancia en el período 1994-2007, según sector, puede observarse en el cuadro n° 2.

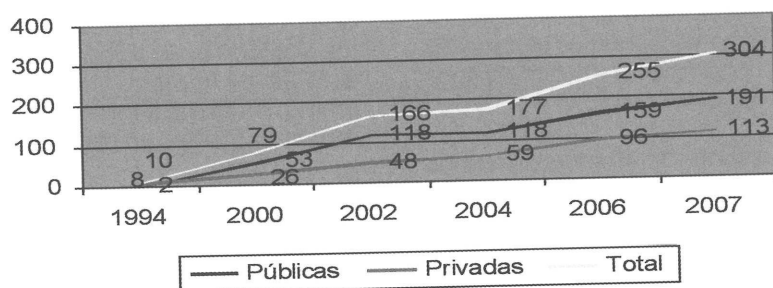
Los niveles de estudios ofrecidos han evolucionado en el período analizado como lo muestran los cuadros n° 3 y n° 4.

2.3. Oferta de carreras a distancia ofrecidas por las Instituciones de Educación Superior según disciplinas

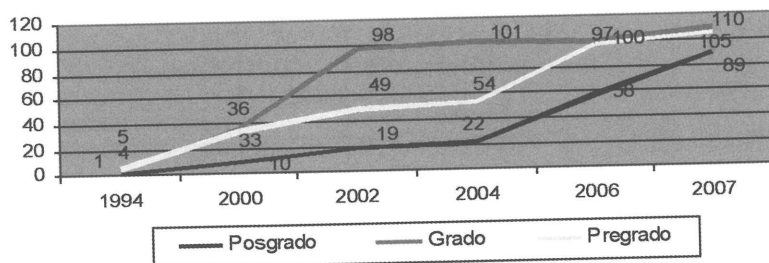
Veamos ahora cuáles son las principales disciplinas en las que se localiza la oferta de carreras de educación a distancia en el año 2007.

⁸ Ver ANEXO 2.

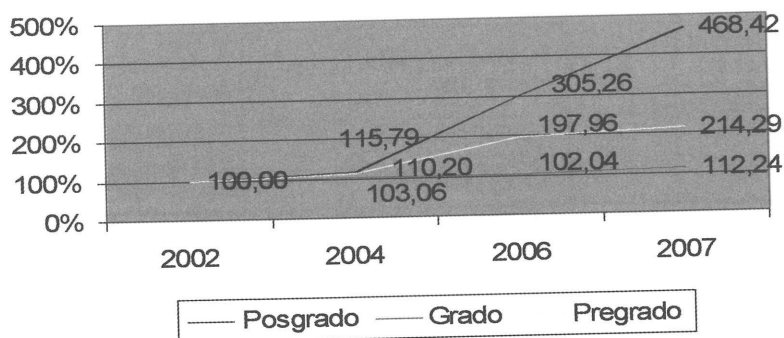
⁹ Ver ANEXO 3.



Cuadro 2. Evolución de la oferta de carreras según la EAD según sector (1994-2007)



Cuadro 3. Evolución de la oferta de carreras de EAD según nivel (1994-2007)



Cuadro 4. Crecimiento de la oferta de carreras de EAD según nivel (1994-2007) Base 2000 = 100

Desde la base de títulos oficiales que hay en la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, en la página web de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y

Tecnología de la Nación¹⁰, es posible extraer una clasificación de disciplinas,

¹⁰ Ver ANEXO 4.

más o menos adecuada para agrupar la oferta. Entre ellas, hemos elegido 30 disciplinas, incluidas las «multidisciplinarias» o las «sin clasificar»¹¹.

De este conjunto de 30 seleccionamos las 8 que ocupan los primeros lugares en la oferta del sistema universitario a distancia y en cada subsistema, analizan-

do cómo se concentran. Estas 8 primeras abarcan en la totalidad del sistema el 59.2% de la oferta de carreras a distancia, en el subsistema público representan el 57.1% y en el privado 73.5%¹².

En el cuadro n° 5 puede apreciarse cuál es la importancia que cada subsistema le asigna a cada disciplina:

Privadas		Públicas		Total	
Disciplina	Ranking	Disciplina	Ranking	Disciplina	Ranking
Administrativo-Contable	1	Educación (pedagogía-psicopedagogía)	1	Administrativo-contable	1
Informática-Computación	2	Administrativo-Contable	2	Educación (pedagogía-psicopedagogía)	2
Política y Relaciones Internacionales	3	Informática-Computación	3	Informática-Computación	3
Educación (pedagogía-psicopedagogía)	4	Historia	4	Política y Relaciones Internacionales	4
Jurídica	5	Comunicación e Información	4	Comunicación e Información	5
Turismo-Hostelería	5	Sociología	4	Turismo-Hostelería	6
Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales-Veterinaria	6	Arte (Música, Plástica, Teatro y Cine)	5	Ciencias del Ambiente	7
Ciencias del Ambiente	6	Filosofía-Epistemología-Investigación	6	Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales-Veterinaria	8

Cuadro 5. Ranking por tipo de disciplinas, 2007

Como podemos observar, las carreras vinculadas a la «Gestión Administrativo-Contable» ocupan el primer lugar en la jerarquía del esfuerzo que dedica el subsistema privado (representando el 26.5% de la oferta de ese sector), mien-

tras que en el sector público este primer lugar es ocupado por «Educación» (que constituye el 18.8% de su oferta).

Observando las cuatro últimas posiciones de ambos subsistemas vemos que se produce una notable diferencia

¹¹ La base de Títulos oficiales se encuentra disponible en <http://ses.siu.edu.ar/titulosoficiales/>

¹² Ver ANEXOS 5, 6 y 7.

entre ellos primando en el sector público las humanidades mientras que en el subsistema privado se verifica una cierta predominancia de las disciplinas aplicadas.

2.4. La inclusión de alumnos universitarios en el Sistema de Educación a Distancia

Hasta ahora hemos presentado la evolución de la oferta de educación a distancia realizada por las instituciones universitarias argentinas y hemos podido constatar el significativo crecimiento de dicha oferta en los últimos 20 años de su desarrollo. Ahora nos detendremos a examinar la cantidad de alumnos incluida en esta modalidad.

Al observar en los cuadros nº 6 y 7, comprobamos que en el lapso de cuatro

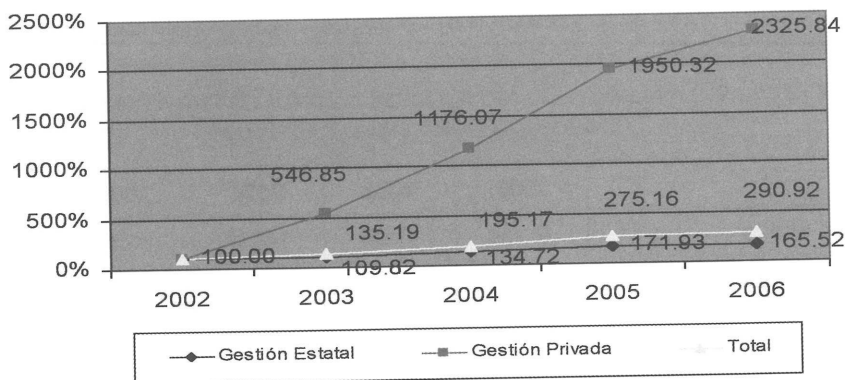
años la matrícula de la oferta educativa a distancia casi se triplicó, pasando de 18.864 alumnos en 2002 a 54.880 en 2006.

Si nos detenemos brevemente a analizar esta evolución según el tipo de gestión, observamos que si bien la matrícula del sector de gestión estatal es superior a la del sector privado para todos los años considerados, el crecimiento de la cantidad de alumnos incluida en la modalidad a distancia es considerablemente mayor en las instituciones de gestión privada (2325.8%) que en las de gestión estatal (165.5%). De este modo, mientras que en el 2002 el sector privado no llegaba a abarcar el 6% de la matrícula total de la modalidad a distancia, en 2006 la participación de este sector alcanza el 46%.

Cuadro 6. Evolución de la matrícula de EaD 2002-2006

	2002	2003	2004	2005	2006
Gestión Estatal	17.769	19.514	23.938	30.550	29.412
Gestión Privada	1.095	5.988	12.878	21.356	25.468
Total	18.864	25.502	36.816	51.906	54.880

Fuente: Información consolidada a partir de relevamientos realizados por los autores y datos de la SPU.



Cuadro 7. Crecimiento de la matrícula de EaD 2002-2006. Base 2002=100

Nos interesa ahora comparar la evolución de la cantidad de estudiantes incluidos en la modalidad a distancia y en la modalidad presencial.

Para realizar este análisis hemos tenido que considerar la matrícula de las carreras universitarias de pregrado y grado, ya que no hay información disponible sobre la evolución histórica 2002-2006 de la cantidad de alumnos incluida en las carreras de posgrado. Los datos que corresponden a estos niveles fueron obtenidos en base a una consulta a las instituciones universitarias realizada por los autores en 2006, en la que se solicitaba consignaran la matrícula de carreras a distancia para los distintos niveles durante el período de referencia. La información obtenida de este modo corresponde a casi el 80% de las instituciones con oferta a distancia.

A partir de estos datos, y tal como hemos señalado más arriba, vemos que en el período 2002-2006 el crecimiento de la matrícula de la modalidad a distancia es notoriamente mayor en el sector privado que en el sector público. Al realizar la comparación con la modalidad presencial, es posible observar que mientras que en ella la cantidad de alumnos incluida en las carreras de pregrado y grado se ha mantenido más o menos estable durante el período, creciendo en sólo un 6%, la oferta a distancia experimenta para estos niveles un crecimiento en la cantidad de alumnos de casi el 250%.

Los cuadros n° 8, 9 y 10 muestran la evolución de la matrícula de carreras de pregrado y grado según el tipo de gestión, para ambas modalidades durante el período 2002-2006.

Cuadro 8. Evolución de la matrícula de carreras de Pregrado y Grado. Modalidad Presencial. 2002-2006 *

	2002	2003	2004	2005	2006
Gestión Estatal	1.246.828	1.260.599	1.284.840	1.276.335	1284.294
Gestión Privada	203.530	209.521	223.305	235.039	258.587
Total	1.450.358	1.470.120	1.508.145	1.511.374	1.542.881

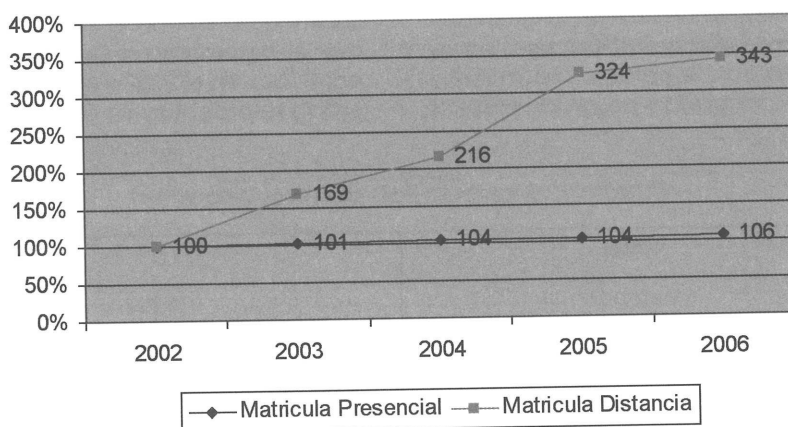
*: Los datos se obtuvieron restando la matrícula correspondiente a carreras a distancia, obtenida del 80% de las instituciones que ofertan en la modalidad, a la matrícula total correspondiente a ambos niveles obtenida de datos de la SPU.

Cuadro 9. Evolución de la matrícula de carreras de Pregrado y Grado. Modalidad a Distancia. 2002-2006 *

	2002	2003	2004	2005	2006
Gestión Estatal	10.733	13.982	14.531	19.052	19.709
Gestión Privada	1.065	5.918	10.976	19.189	20.786
Total	11.798	19.900	25.507	38.241	40.495

*: Los datos corresponden al 80% de las instituciones con oferta a distancia

**:: Para la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Universidad Nacional de Lanús y la Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco, los datos corresponden al año 2005



Cuadro 10. Crecimiento de la matrícula de carreras de Pregrado y Grado por modalidad 2002-2006. Base 2002 = 100

Con respecto al nivel de Posgrado, sólo disponemos de datos del año 2006 para comparar ambas modalidades. Como podemos observar en el siguiente cua-

dro, la matrícula de la educación a distancia para este nivel representa aproximadamente el 5% de la matrícula total.

Cuadro 11. Matrícula de Carreras de Posgrado por modalidad. Año 2006

	Nº	%
Matrícula Presencial *	9.832	95.2
Matrícula Distancia **	3.038	4.8
Matrícula total	62.870	100

*: Los datos se obtuvieron restando la matrícula correspondiente a carreras a distancia, obtenida del 80% de las instituciones que ofrecen en la modalidad, a la matrícula total correspondiente al nivel de Posgrado obtenida de datos de la SPU.

**: Los datos corresponden al 80% de las instituciones con oferta a distancia. Los referidos a la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Universidad Nacional de Lanús y la Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco, corresponden al año 2005.

Nos detendremos ahora a analizar la distribución de la matrícula de la oferta a distancia para el año 2006. Los cuadros nº 12 y 13, muestran el modo en que se distribuyen los alumnos por nivel.

Resulta interesante, a la vista de estos datos, establecer una mínima comparación entre la información sobre la evo-

lución que ha seguido la oferta de carreras¹³ y la matrícula de alumnos a distancia, según niveles, al año 2006. En términos generales la oferta fue evolucionando, claramente a partir del año 2002, hacia un acortamiento de las dis-

¹³ Ver Cuadro Nº 3, en la Pág. 7.

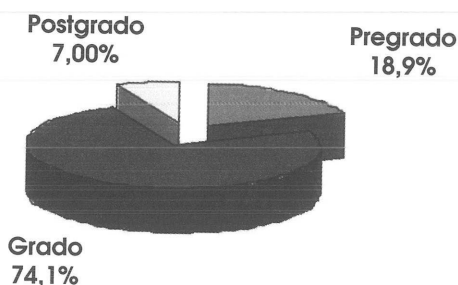
tancias entre el número de carreras ofrecidas para los diferentes niveles, especialmente por un notable crecimiento de las de pregrado y posgrado entre el

2004 y el 2007, con la peculiaridad de que el incremento de las de pregrado comienza en el 2002 y el de las de posgrado se patentiza en el 2006.

Cuadro 12. Matrícula EaD por nivel. Año 2006 *

Nivel	Nº
Pregrado	8.222
Grado	32.171
Posgrado	3.038
Total	43.431

*: Los datos corresponden al 80% de las instituciones con oferta a distancia. Los referidos a la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Universidad Nacional de Lanús y la Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco, corresponden al año 2005.



Cuadro 13. Matrícula EaD por nivel. Año 2006.

Esto podría haber permitido hipotetizar que, mirando solo la oferta, podría haberse producido un crecimiento de las carreras cortas, de tipo técnico, habida cuenta que la mayoría de ellas son tecnicaturas. Sin embargo, observando la información de la que disponemos sobre matrícula de alumnos, la hipótesis se caería porque lo que realmente ha sucedido es que ha crecido la oferta de las carreras cortas pero la demanda prefiere (de manera muy clara, por el lado de la matrícula) las carreras que conducen a titulaciones de grado, concentrando un 74.1% de los alumnos registrados.

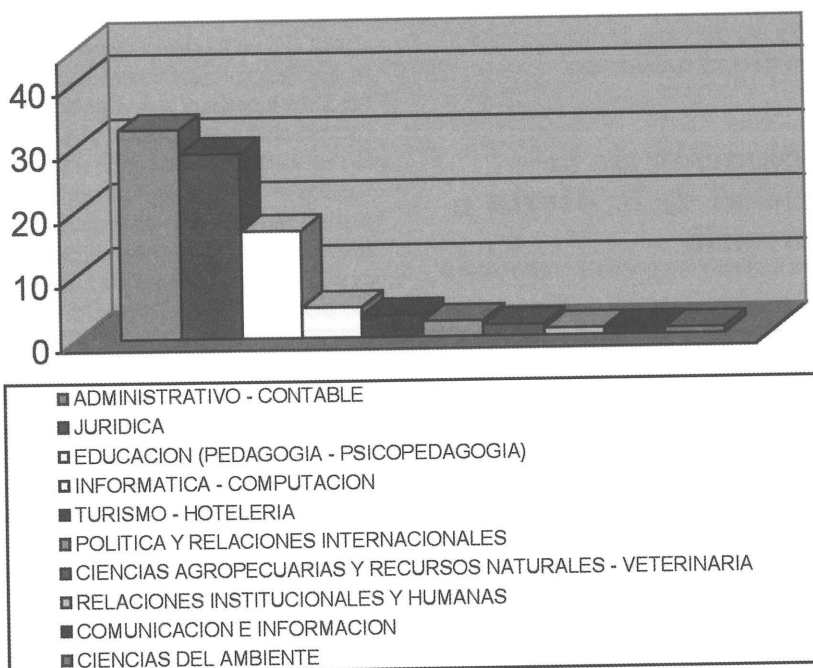
En cuanto a la distribución de los alumnos por disciplina, los cuadros n° 14 y 15 permiten observar, para el año 2006, cuáles eran las 10 principales disciplinas que concentraban la mayor cantidad de alumnos en la oferta a distancia.

Como podemos ver, la matrícula de la modalidad a distancia se concentra en carreras vinculadas a tres principales áreas: «Administrativo-Contable» con el 32.58%, «Jurídica» con el 28.78%, y «Educación» con el 16.66%, las cuales representan casi el 80% de los alumnos que asisten a esta modalidad.

*Cuadro 14. Alumnos de Carreras a Distancia por tipo de disciplina. Año 2006 **

Disciplina	Alumnos	Ranking
Administrativo – Contable	14.150	1
Jurídica	12.500	2
Educación (Pedagogía - Psicopedagogía)	7.236	3
Informática - Computación	2.011	4
Turismo – Hostelería	1.470	5
Política y Relaciones Internacionales	1.044	6
Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales - Veterinaria	767	7
Relaciones Institucionales y Humanas	441	8
Comunicación e Información	424	9
Ciencias del Ambiente	399	10

*: Los datos corresponden al 80% de las instituciones con oferta a distancia. Los referidos a la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Universidad Nacional de Lanús y la Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco, corresponden al año 2005.



Cuadro 15. Matrícula EaD 2006 según principales disciplinas

Las carreras de tipo Administrativo-Contable concentran a la mayor cantidad de alumnos, lo cual es coincidente con la proporción que representa este tipo de carreras en la oferta¹⁴.

Sin embargo, si comparamos las siguientes posiciones observamos que no necesariamente se produce una coincidencia en el orden de las disciplinas que más concentran alumnado y la oferta. En este sentido, si bien las carreras del área jurídica ocupan el quinto lugar en el total de la oferta de carreras a distancia, al observar el lugar que ocupan en relación a la cantidad de alumnos que concentran, vemos que se ubican en el segundo puesto. Algo similar sucede con las carreras del área educativa que si bien representan más del 16% de la matrícula ocupando el tercer puesto, en la oferta representan el cuarto lugar. Por su parte, las carreras vinculadas al área de Informática que se ubican en el segundo lugar de la oferta, representan menos del 5% del estudiantado incluido en la modalidad a distancia.

2. Evaluación de la calidad de la oferta a distancia

Después de esta recorrida por el desarrollo de la oferta de educación a distancia y el crecimiento y distribución de la cantidad de alumnos incluida en la modalidad, podemos hacer una primera aproximación al tema de la calidad de la misma, examinando el nivel que se ha alcanzado en la evaluación de las carreras. En este sentido, lo que nos interesa analizar no son los niveles de calidad que las carreras han alcanzado, sino los mecanismos previstos para evaluarlas.

En términos generales, se verifica cierta escasez o ausencia de metodologías y experiencias de evaluación de programas, proyectos o carreras de educación a distancia. Esta significativa escasez se registra también tanto en la bibliografía como en la normativa vigente que, para esta modalidad, se ha publicado en el país.

En efecto, y desde el aspecto normativo, la Resolución N° 1716/98 del Ministerio de Educación, así como la vigente N° 1717/04 que la deroga¹⁵, se refieren a un conjunto de requisitos que deben reunir las ofertas educativas, previendo el «...diseño de la organización, administración y procedimientos de evaluación permanente del sistema de educación a distancia, con especial referencia a la inserción de la carrera o programa en la estructura de la institución; la infraestructura y el equipamiento disponibles; los perfiles, funciones y antecedentes que se requerirán al personal a cargo de la administración, de la evaluación del sistema y de la estructura de apoyo y las vinculaciones institucionales nacionales y extranjeras»¹⁶. Sin embargo no se resaltan ni se explicitan los requisitos, los criterios, las dimensiones ni las metodologías de evaluación con que se debe garantizar la calidad y la pertinencia de las ofertas de educación a distancia.

Esta situación puede entenderse como una consecuencia esperable en un sistema que todavía no se ha desarrollado suficientemente. Por otra parte, cuando se revisa bibliografía proveniente de otros países la abundancia no es

¹⁴ Ver Cuadro N° 5 y Anexo N° 5.

¹⁵ La Resolución N° 1717 de diciembre del 2004, dictada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología reglamenta actualmente el funcionamiento de la modalidad a distancia en el Sistema Universitario Argentino.

¹⁶ Resolución N° 1716/98, art. 4º, inc. C).

mucho más grande, aunque el panorama cambia cuando se investiga bibliografía anglosajona¹⁷.

Nos interesa entonces analizar en este apartado algunos de los principales momentos en que la educación superior a distancia puede (y en los casos pertinentes debe) verificar cuál es su nivel de calidad.

3.1. El reconocimiento oficial y la validez nacional de los títulos

Una de las primeras instancias del proceso de evaluación de la calidad de la educación a distancia es la que encontramos en el momento que se quiere lanzar como oferta un proyecto de carrera bajo esta modalidad (que no esté encuadrado en la nómina prevista por el art. 43º de la Ley de Educación Superior).

En este caso es el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (a través de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria) el que lo analiza¹⁸, a los efectos de otorgarle o no el reconocimiento oficial y la validez nacional del título que se expedirá una vez culminados los estudios.

En la realidad, también este constituye el primer paso de evaluación para las carreras del mismo tipo que ya se encuentran en funcionamiento aunque, de acuerdo a la normativa vigente,

debe presentarse la oferta para su evaluación antes de ponerla en marcha.

¿Qué ha sucedido en la práctica con este primer paso de aseguramiento de niveles mínimos de calidad? La totalidad de los títulos existentes en 2007 ofertados en modalidad a distancia es de 304, de los cuales obtuvieron reconocimiento oficial y validez nacional 162, es decir el 53,3%. Lo dicho equivale a decir que el 46,7% de las carreras de posgrado, grado y pregrado no han presentado sus títulos para la obtención del reconocimiento oficial y validez nacional.

Esta situación lamentablemente no resulta novedosa. El Sistema Universitario Nacional ya ha registrado estos niveles (y mayores aún) de ofertas no sometidas al juicio de calidad de agentes externos a las instituciones que las ofrecen¹⁹.

La mala noticia consiste en que entre el 2002 y el 2004 se había logrado mejorar el porcentaje de las ofertas con reconocimiento, elevándolo a un 62,7%. La cifra que encontramos en el 2007 debe significar una intensificación del alerta que ya habían provocado índices anteriores.

Los datos que muestran el cuadro nº 16 y el Anexo 8 están hablando de una situación que no es coyuntural ni transitoria, sino de una tendencia que tendríamos que cambiar. Muchas instituciones universitarias no han aprovechado esta primera instancia fijada por la normativa vigente de ver si un proyecto reúne los requisitos, la cual constituye una primera oportunidad para garantizar a sus alumnos un mínimo de calidad certificada, a través de la presentación de su propuesta solicitando el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título.

¹⁷ A modo de ejemplo, se puede ver para el caso de Estados Unidos lo practicado por la Michigan Virtual University, en <http://standards.mivu.org/standards>; o para el caso de Inglaterra, las Directrices de la QAA, Agencia de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, Inglaterra, en <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/codeofpractice/distancelearning>

¹⁸ Hasta diciembre de 2004 lo hizo con la Resolución Nº 1716/98 y desde enero de 2005 con la vigente Resolución Nº 1717/04.

¹⁹ Basta ver el ANEXO 8.

CARRERAS MODALIDAD A DISTANCIA		JURISDICCION PRIVADA			JURISDICCION NACIONAL			TOTAL POR AÑO	TOTAL PORCENTAJES	
		CON	SIN	total	CON	SIN	total		CON %	SIN %
	POSGRADO	10	22	32	8	49	57	89	20,2	79,8
	GRADO	34	5	39	52	19	71	110	78,2	21,8
	PREGRADO	24	18	42	34	29	63	105	55,2	44,8
	TOTAL	68	45	113	94	97	191	304	53,3	46,7

Cuadro 16. Reconocimiento oficial y validez nacional. Año 2007

En esta primera oportunidad se destaca la situación de los posgrados cuyos títulos tienen que ser presentados a reconocimiento oficial, al igual que los títulos de pregrado y grado. Pero las carreras de posgrado, además del reconocimiento oficial que tienen que solicitar ante el Ministerio de Educación de la Nación —y tal como veremos a continuación— tienen que obtener su acreditación por parte de la CONEAU.

Este nivel de la oferta de educación a distancia, con solamente 18 títulos que han obtenido el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional, constituye el nivel con menor proceso de control de la calidad, con un 79,8 % de la oferta sin reconocimiento oficial, lo que no condice con lo que comprobaremos para la proporción de los posgrados con acreditación.

Esto está señalando un problema a entrañar —ya sea por el lado de la normativa vigente, ya sea por el cumplimiento de la misma por parte de las instituciones universitarias— constituyendo un aspecto a solucionar en materia del aseguramiento de la calidad de las carreras de posgrados que se ofrecen actualmente con modalidad a distancia.

3.2. Evaluación y acreditación de Posgrados

Hay una segunda oportunidad que tenemos para evaluar la calidad de nuestra oferta de educación a distancia en las carreras de posgrado.

En la primera oportunidad interviene solamente el Ministerio de Educación²⁰. En esta segunda ocasión, interviene la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria), acreditando o no acreditando, después de una participación preliminar de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria que es la responsable de hacer el primer análisis del proyecto presentado. Este primer análisis resulta, en definitiva, favorable a las universidades porque una parte de él constituye casi un control de admisión formal, al verificarse si han enviado con la solicitud los elementos que requiere la Resolución vigente.

²⁰ Salvo el caso especial, en el nivel de Grado, de las carreras cuyo título corresponde a profesiones reguladas por el Estado, denominadas de interés público, con estándares de calidad aprobados en el marco del artículo 43 de la Ley N° 24.521 (LES).

No es el momento de detallar los pasos secuenciales que se siguen en el proceso de acreditación de posgrados; ellos se encuentran regulados y detallados en las resoluciones y en los instructivos necesarios, que son de conocimiento de las instituciones universitarias. Asimismo dicho proceso incluye instancias en que las instituciones toman conocimiento de un primer informe de los pares evaluadores y pueden mejorar sus propuestas de carreras de posgrado así como solicitar reconsideración cuando la acreditación no ha sido otorgada.

La CONEAU (puesta en funcionamiento en 1996), recién comenzó su tarea de acreditación de posgrados en 1998, con las carreras de especialización en el área de las Ciencias Médicas, y continúa hasta el presente con la recepción de proyectos de carreras de Especialización, Maestría y Doctorado en diversas disciplinas y la convocatoria a la acreditación de carreras que aún no lo han hecho.

¿Qué ha pasado con la acreditación de la calidad de los proyectos y las carreras de posgrado a distancia?

Cuadro 17. Situación de los Posgrados a distancia sometidos a evaluación de la calidad en la CONEAU. 1998 - Noviembre 2007

	Nº	%
Acreditados	39	76,5
No Acreditados	5	9,8
En trámite	7	13,7
Matrícula total	51	100

Fuente: Área de Posgrado de la CONEAU

De las 89 carreras y proyectos de posgrado vigentes a septiembre de 2007, solamente 51 (57.3%) han sido presentados para ser evaluados, resultando acreditados 39 (76.5%) y no acreditados 5 (el 9.8 %). El 13.7 % restante se encontraba a ese momento en trámite de evaluación.

Ahora bien, ¿que pasa con el 42.7% (38) de los posgrados restantes que registra nuestro relevamiento de oferta de posgrados a distancia vigente?

De estos 38 restantes, 9 corresponden a diplomaturas superiores y ellas no son

carreras evaluables ni acreditables como posgrados (a diferencia de las Especializaciones, Maestrías y Doctorados) en la normativa vigente sobre evaluación y acreditación de posgrados en Argentina. Por su parte, ya sea como proyectos, ya sea como carreras, 29 posgrados o bien no han sido presentados para su evaluación y acreditación o bien fueron presentados pero no cumplían con los requisitos formales para ello, por lo que fueron devueltos a las instituciones universitarias responsables de los mismos.

Es decir que tanto los posgrados que no tienen reconocimiento oficial como los

que no han logrado su acreditación (cifras que por su parte no coinciden) no deberían encontrarse en funcionamiento. Este supuesto, que resulta un tanto fuerte, habría que corroborarlo con instrumentos que no están a nuestro alcance ni son objeto de este trabajo.

Por otra parte, el hecho de que ambas situaciones no necesariamente refieran a los mismos posgrados (71 sin reconocimiento oficial ni validez nacional y 43 sin acreditación) muestra por lo menos dos problemas: hay posgrados que al estar acreditados podrían haber obtenido el reconocimiento oficial ante el Ministerio de Educación y, al parecer, no han realizado el trámite administrativo correspondiente. Y por otro lado, en los casos en que no han logrado ni una ni otra de las verificaciones de la calidad dispuestas por la normativa, los posgrados no están garantizando a sus alumnos el grado de calidad mínimo que deberían ofrecerles.

3.3. Evaluación externa de las instituciones universitarias

Más allá de la evaluación específica de los posgrados, se presenta una tercera oportunidad para evaluar la calidad de la oferta a distancia que se produce cuando una institución de Educación Superior se somete a un proceso de evaluación externa.

Según la normativa vigente, cuando una universidad que se somete a este proceso brinda alguna de sus ofertas educativas bajo la modalidad de educación a distancia, ésta debe ser considerada como carrera a evaluar como tal en el conjunto de la oferta académica de la institución que desarrolla su proceso de evaluación externa.

Esta instancia abarca, por lo tanto, los niveles de pregrado, grado y posgrado que se ofrecieren bajo la modalidad a distancia, es decir que estamos hablando de más de 300 potenciales evaluaciones a realizar en el conjunto de carreras del sistema a distancia.

¿Qué ha sucedido en esta oportunidad de evaluación de la calidad? Tal como se observa en el cuadro n° 18, de un total de 103 instituciones universitarias que componen el Sistema de Educación Superior, casi la mitad han sido evaluadas externamente por la CONEAU entre 1997 y 2007, siendo 16 las que cumplían el doble requisito de estar inmersas en un proceso de evaluación externa y ofrecer, en ese momento, una carrera de posgrado, grado o pregrado en la modalidad a distancia. En este sentido, es posible advertir que el 33% de las instituciones que a septiembre de 2007 ofrecían carreras en la modalidad a distancia, han sido evaluadas externamente.

Cuadro 18. Instituciones universitarias que han sido evaluadas externamente por la CONEAU. 1997- Agosto de 2007

Instituciones sin oferta a distancia al momento de ser evaluadas	34
Instituciones con oferta a distancia al momento de ser evaluadas	16
Total de instituciones evaluadas	50

Si nos detenemos a observar el modo en que estas 16 instituciones han realiza-

do su evaluación externa, podemos advertir que el análisis de la calidad de

las ofertas a distancia parece haber estado librado a decisiones no siempre planificadas, especialmente en la oportunidad de evaluar la modalidad a distancia.

Efectivamente, tal como se puede observar en el cuadro n° 19, en la mitad de los casos (8 instituciones) el Comité de Pares Evaluadores (CPE) no estuvo integrado por ningún especialista en educación a distancia y no se han analizado las dimensiones formales específicas correspondientes a esta modalidad, lo cual indica que en la oportunidad de

las evaluaciones externas sólo se hizo un análisis de la calidad de ese tipo de oferta en forma discontinua y aleatoria.

Vemos entonces que también en lo que respecta a esta tercera oportunidad en la tarea de evaluación de la calidad de carreras de educación a distancia falta mucho terreno por recorrer para alcanzar un nivel aceptable. Esto principalmente porque en el período considerado solamente se tuvo en cuenta —por falta de previsión— a la mitad de las instituciones en las que la modalidad debía evaluarse.

Cuadro 19. Evaluación externa de las Instituciones universitarias con oferta a distancia 1997- Agosto de 2007

	CPE con expertos en EaD	CPE sin expertos en EaD
Se evaluó la oferta a distancia	8	—
No se evaluó la oferta a distancia	—	8

Sin embargo, es de esperar que esta situación se vaya revirtiendo paulatinamente ya que más recientemente la CONEAU ha venido incorporando en los CPE, expertos en educación a distancia en caso de conocer la existencia de carreras ofertadas en la modalidad. Cabe destacar que en este proceso ha influido de manera central la disponibilidad y utilización de la información proporcionada por los relevamientos de la oferta a distancia, en el período 2000-2006.

A su vez, este desempeño puede ser mejorado porque después de agosto del 2007 se encuentran en su etapa final alrededor de tres procesos de evaluación de instituciones universitarias que se consideran evaluables en esta modalidad y oportunidad. Asimismo, porque

10 instituciones universitarias que actualmente se encuentran ofreciendo educación superior universitaria a distancia han firmado sus acuerdos con la CONEAU para realizar sus procesos de evaluación institucional, cuya iniciación puede producirse durante el año 2008, y otras 8 instituciones deberían iniciar el mismo proceso por haber cumplido o estar por cumplir durante el mismo año los seis años desde su última evaluación institucional.

Además se estima que, durante al año 2008, la cantidad de instituciones universitarias que dictan carreras de pregrado, grado y posgrado bajo la modalidad a distancia pueda superar el número de 50, abarcando casi la mitad de las que componen el sistema universitario nacional.

3.4. EProfesiones reguladas por el Estado.

Por último, no queremos dejar de mencionar otra de las oportunidades posibles de evaluar la oferta de educación distancia. Nos referimos a los procesos de evaluación de la calidad para las carreras de Grado cuyo título correspondiere a profesiones reguladas por el Estado, denominadas de interés público, con estándares de calidad aprobados en el marco del artículo 43 de la Ley N° 24.521 (LES).

Si bien en general no es frecuente que este tipo de carreras adopten para su dictado la modalidad a distancia, hay tres carreras que suelen encontrarse ofreciéndose bajo esta modalidad y que están incluidas en la nomina de títulos que (con criterio restrictivo) determina el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades,

Se trata de los títulos de Abogado, Contador y Psicólogo. Si bien los dos primeros (que aparecen con bastante frecuencia) no cuentan todavía con los respectivos estándares de calidad elaborados y aprobados para poder ser evaluados, esta posibilidad no puede descartarse. En cambio, en el caso del tercer título mencionado, que es de rara aparición entre las carreras ofrecidas (aunque sí existen unos pocos casos), ya cuenta con los mencionados estándares de calidad y estas carreras están en condiciones de ser convocadas a evaluación de la calidad.

4. A modo de conclusiones

Nos propusimos analizar cuál ha sido el progreso de la educación a distancia

en la Argentina, tanto en términos de instituciones que adoptaron la modalidad en su oferta educativa, como en relación a la magnitud de la oferta, observando los cambios que se han experimentado y el modo como se han manifestado. También intentamos ver cuál ha sido el grado de inclusión de la modalidad a través del incremento del número de alumnos registrado en los últimos años, y cuál es el camino que se ha recorrido y el que queda por recorrer para garantizar un nivel de calidad satisfactorio en esta modalidad educativa.

En este trabajo, como en los anteriores a los que hemos referido en el mismo, enfrentamos una dificultad principal: la disponibilidad de información necesaria y confiable, no solamente para realizar el análisis propuesto sino también para intentar avanzar abarcando otro tipo de variables y otro nivel de profundidad.

Esta dificultad se ha ido atenuando a medida que avanzamos desde el primer relevamiento en el año 2000 hasta el último actualizado en el 2007²¹. Estos avances, a su vez, se debieron principalmente a la colaboración de la mayoría de las 48 instituciones universitarias que brindan educación superior universitaria a distancia en el país. De este modo, en el 2007, gracias a esa colaboración, a la de la Coordinación de Investigaciones e Información Estadística de la SPU y a la del propio personal de la CONEAU, se pudo alcanzar una aproximación al grado de inclusión de alumnos de este nivel de la educación a distancia.

Esto nos proporciona la esperanza de que, en el futuro, se avance de manera

²¹ Partiendo del realizado por el Ministerio de Educación y pasando por los desarrollados a través de relevamientos y/o actualizaciones en los años 2001, 2002, 2004 y 2006, citados en este trabajo.

menos voluntarista y más sistemática en la posibilidad de contar con la información necesaria, por lo menos al mismo nivel que para la modalidad presencial de la educación superior universitaria en la Argentina.

Superada esa dificultad, hemos podido constatar un sostenido crecimiento, desde 1994 a la fecha, del número de instituciones que han adoptado la educación a distancia como modo de hacer llegar formación universitaria, a través de un número mayor de carreras de pregrado, grado y posgrado, así como un incremento muy significativo de alumnos que se incorporan a esa formación.

Concentrando la atención de este trabajo especialmente en el período 2000-2007 hemos podido comprobar que mientras el número de instituciones universitarias oficialmente reconocidas se incrementó en un 11%, las que incorporaron la modalidad a distancia en su oferta de carreras universitarias prácticamente se duplicó en el mismo período. Ello implica un desarrollo institucional particularmente significativo, especialmente teniendo en la mira el futuro y potencial desarrollo de la modalidad dentro del Sistema Universitario Argentino.

Así como se incrementó el número de instituciones que incorpora la modalidad en sus ofertas, también lo hizo -pero de una manera considerablemente mayor- la cantidad de carreras de pregrado, grado y posgrado ofertadas en esta modalidad, desde los primeros datos de 1994 —incipientes y como tal solamente tomados como una referencia histórica— hasta la fecha.

Asimismo, al igual que para el crecimiento del número de instituciones, también en el caso de la oferta de carreras resul-

ta muy significativo el período 2000-2007, dado que tomando como referencia las 79 carreras que se ofertaban en el año 2000, la cantidad total de oferta de carreras a distancia se duplica en el año 2002 (166) llegando casi a cuadruplicarse en el 2007 (304).

Aunque llamativo, parece razonable que esto se deba no solamente al aumento de las instituciones en el período sino también a la consolidación de la experiencia de las mismas y en consecuencia a la posibilidad de ofrecer una gama más diversificada de ofertas educativas.

Con respecto a esta diversificación en los niveles de estudios ofrecidos se consolida a lo largo del período considerado una tendencia que ya se había insinuado a partir del año 2000. Se produce un crecimiento sostenido de las ofertas de grado y pregrado (en ese orden) manteniendo ambas la preeminencia sobre las ofertas de posgrado, salvo para el año 2007 donde se constata un fuerte crecimiento de los posgrados de alrededor de un 65 %, equilibrando bastante el balance entre los tres niveles²².

Por otro lado se ha mantenido invariable, en el período y en promedio, la participación de las instituciones universitarias públicas (casi dos tercios) con respecto a las instituciones privadas (un poco más de un tercio).

La concentración de la oferta de carreras según áreas disciplinares, ha registrado algunas variaciones significativas tanto en el tiempo como entre los dos sectores del sistema que la ofrecen, predominando actualmente —como se ha dicho— las relacionadas con los estudios

²² Ver ANEXOS 3 y 4.

administrativos-contables, con la educación y con el área de la informática/computación. Hemos visto también que no pasa lo mismo con las inclinaciones de los alumnos.

Una dimensión ha resultado de particular interés para este trabajo. Nos referimos al grado de inclusión alcanzado por la modalidad a distancia en el conjunto del SUN (Sistema Universitario Nacional), medido a través de la cantidad de alumnos incorporados al mismo.

Es aquí donde más sufrimos la dificultad ya mencionada respecto a la disponibilidad de información, y donde nos habría gustado contar con información sobre otras características básicas del alumnado universitario de esta modalidad, por lo menos la que se dispone sobre la modalidad presencial (edad, sexo, ocupación, nivel socio-económico, condición de actividad, deserción, duración teórica y real de sus estudios, motivo de la opción a distancia, entre otras).

Pero dado que no disponíamos ni siquiera de la cantidad de alumnos incorporados en la modalidad, solicitamos la colaboración de las instituciones para el período 2002-2006 y la recibimos en una buena medida. En este sentido, creemos que la información que brindamos se acerca bastante a la realidad, probablemente un poco subdimensionada tal vez en el nivel de posgrado más que en los otros niveles.

De cualquier forma la información nos permite observar, siguiendo el crecimiento de la participación de instituciones universitarias en la modalidad y el incremento de la oferta de carreras, que en el lapso de los cuatro años que comprende el período analizado la matrícula de la oferta educativa a distancia casi se triplicó, pasando de 18.864 alumnos en 2002 a 54.880 en 2006.

Aunque en todo momento el sector de gestión estatal ha mantenido un mayor nivel de inclusión en términos relativos, el crecimiento del sector privado ha sido mayor, desde el momento en que partió de un piso sensiblemente menor en el 2002.

Por la misma razón, este crecimiento en la cantidad de alumnos incluidos ha sido en general mayor respecto al experimentado por la modalidad presencial del sistema universitario nacional (SUN).

Analizándolo desde este punto de vista comparativo, la matrícula de la educación a distancia solamente significa un 2,5% del total de la matrícula universitaria a nivel de pregrado y grado. Sin embargo, su participación en el 2002 era de solamente el 0,8%. Por otra parte, a nivel de posgrado, en el año 2006 la matrícula de la modalidad a distancia significaba un 4,8% de la matrícula total de este nivel.

De este modo es posible observar que, si bien el nivel de inclusión de alumnos en la modalidad a distancia no es todavía importante, muestra un incremento sostenido que según parece puede continuar en el tiempo. Esto significa, desde el punto de vista cualitativo, la posibilidad de atender a una porción de la población que de otra manera no estaría incluida en el sistema de educación superior universitaria.

Hay otros dos aspectos interesantes a los que vale la pena prestarles atención, vinculados a la relación entre lo que se ofrece como posibilidad educativa y lo que eligen de hecho los estudiantes que se incorporan a la modalidad a distancia.

El primero es que no hay, en definitiva, diferencias tan grandes en la cantidad de carreras que se ofrecen a nivel de pregrado, grado o posgrado. Sin embar-

go, a la hora de elegir, los aspirantes se incorporan en casi tres cuartas partes a los estudios de grado, buscando un título profesional. Solamente un cuarto opta por estudios de pregrado y posgrado (con ese orden de preferencia).

El segundo se refiere a las diferencias entre las áreas disciplinares ofrecidas y las que son elegidas por los estudiantes. Las disciplinas relacionadas con lo administrativo-contable y con la educación ocupan los primeros lugares en la oferta y las primeras también ocupan el primer lugar de las preferencias. Sin embargo, se produce una diferencia importante en el caso de las disciplinas jurídicas y las relacionadas con la informática. A la hora de elegir, los estudiantes desplazan a las relacionadas con la informática a un poco significativo cuarto lugar, elevando a un importante segundo lugar a las relacionadas con el área jurídica. Con este desplazamiento más del 60% de la cantidad de alumnos se concentra entre las administrativo-contables y las jurídicas.

También hay otra dimensión de especial importancia para este trabajo que es la evaluación de la calidad de la oferta a distancia. Para esta dimensión no nos hemos propuesto dar cuenta de los niveles de calidad que las carreras han alcanzado, sino analizar hasta qué punto se ha avanzado en la aplicación de los mecanismos previstos para evaluarlas.

A la vista de los resultados observados, es necesario seguir trabajando con sistematicidad y perseverancia para que a los alumnos de las carreras a distancia se les garantice mínimamente aquello que esta modalidad educativa tiene que tener: al menos, el mismo nivel de calidad que la educación presencial.

A más de 10 años de esfuerzos —tanto por parte de las instituciones universitarias como de las instancias evaluadoras— para la correcta aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad previstos, el modo de garantizar los niveles de calidad considerados como satisfactorios no es solamente persistir en la aplicación de los mecanismos mencionados.

Es necesario además progresar tanto en la creación de instrumentos de autoevaluación permanentes «con especial referencia a la inserción de la carrera o programa en la estructura de la institución; la infraestructura y el equipamiento disponibles; los perfiles, funciones y antecedentes que se requerirán al personal a cargo de la administración, de la evaluación del sistema y de la estructura de apoyo»²³, así como en la explicitación de los criterios, las dimensiones, los requisitos y las metodologías de evaluación con que se debe garantizar la calidad y la pertinencia de las ofertas de educación a distancia, facilitando así una periódica actualización del reconocimiento oficial y de la evaluación y acreditación de las ofertas educativas de esta modalidad.

Este tipo de esfuerzo por parte de las instituciones tiene que ser acompañado por las instancias oficiales responsables de garantizar a los alumnos el reconocimiento oficial y la validez nacional de los títulos que se otorgan, por una parte, así como por el o los organismos encargados de la evaluación de las instituciones, proyectos y carreras y de la consecuente acreditación de los mismos en los casos previstos por la legislación vigente, por otra.

²³ Resolución N° 1716/98, art. 4°, inc. C).

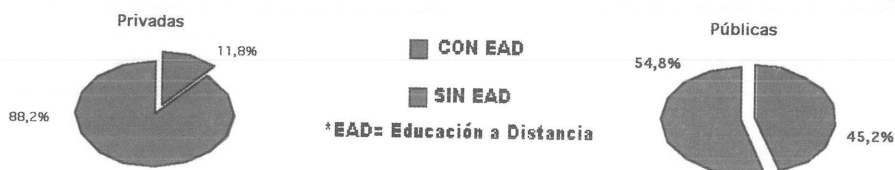
En realidad, estos mecanismos de evaluación de la calidad deben funcionar adecuadamente tanto para la educación a distancia como para la educación presencial porque el terreno que falta por recorrer, a partir de las constataciones que hemos realizado para la educación a distancia, es análogo al que podemos encontrar en el caso de la educación presencial, aún reconociendo magnitudes diferentes.

Las ventajas que al respecto presenta la educación a distancia, en comparación con la presencial, para alcanzar

más rápidamente los niveles de calidad deseados pasan muy particularmente por el tiempo menor de desarrollo que presenta así como la magnitud que recién ha alcanzado el subsistema a distancia.

Por lo tanto, deben ser aprovechadas a favor de aquellos que constituyen sus principales beneficiarios, todas las oportunidades que hemos analizado de verificación del nivel de calidad de la oferta educativa de la educación superior universitaria que se brinda a través de la modalidad no presencial.

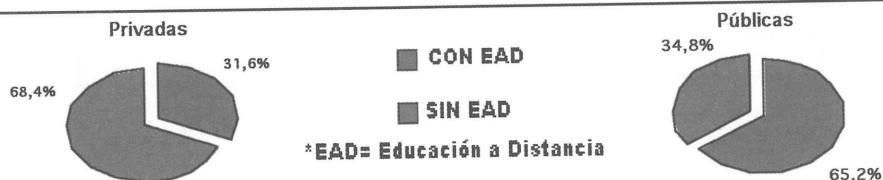
OFERTA EDUCACIONAL A DISTANCIA EN LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS ARGENTINAS 2000			
SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL		93 INSTITUCIONES	
INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PRIVADAS		INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PUBLICAS	
51 54,8%		42 45,2%	
Con EAD	Sin EAD	Con EAD	Sin EAD
6 11,8%	45 88,2%	19 45,2%	23 54,8%
TOTAL DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS CON OFERTA A DISTANCIA CONSTATADA			
25 26,9%			



Anexo 1.

**OFERTA EDUCACIONAL A DISTANCIA
EN LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS ARGENTINAS
2007**

SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL		103 INSTITUCIONES	
INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PRIVADAS		INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS	
57 55,3%		46 44,7%	
Con EAD	Sin EAD	Con EAD	Sin EAD
18 31,6%	39 68,4%	30 65,2%	16 34,8%
TOTAL DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS CON OFERTA A DISTANCIA CONSTATADA			
48 46,6%			



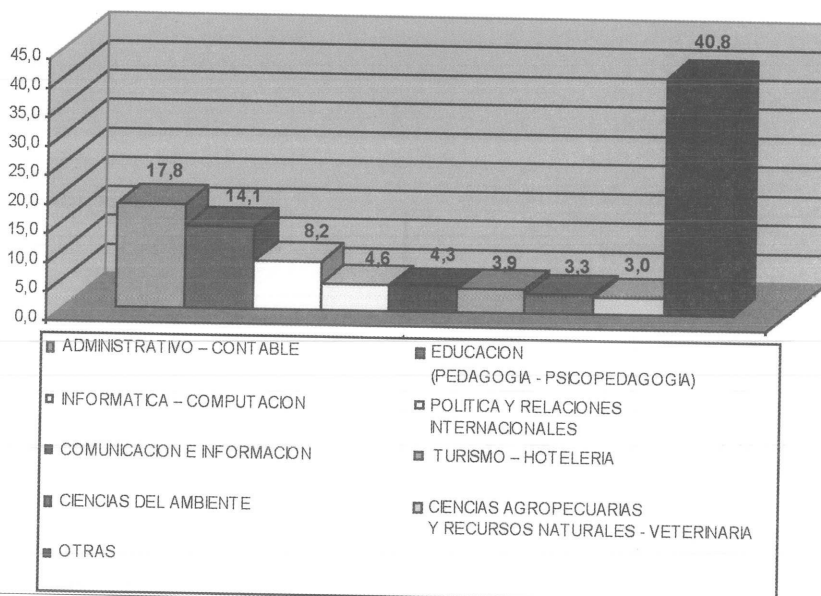
Anexo 2.

	Totales	Postgrado	Grado	Pregrado
Universidades públicas / %	53 / 67%	5	26 / 72%	22 / 67%
Universidades privadas / %	26 / 33%	5	10 / 28%	11 / 33%
Total	79	10	36	33

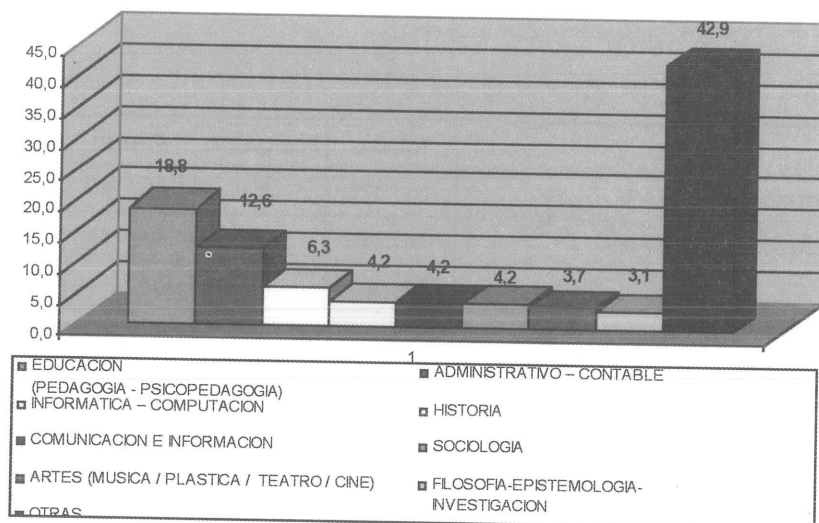
Anexo 3. Carreras de Educación a Distancia año 2000

	Totales	Postgrado	Grado	Pregrado
Universidades públicas / %	191 / 63%	57 / 64%	71 / 65%	63 / 60%
Universidades privadas / %	113 / 37%	32 / 36%	39 / 35%	42 / 40%
Total	304	89	110	105

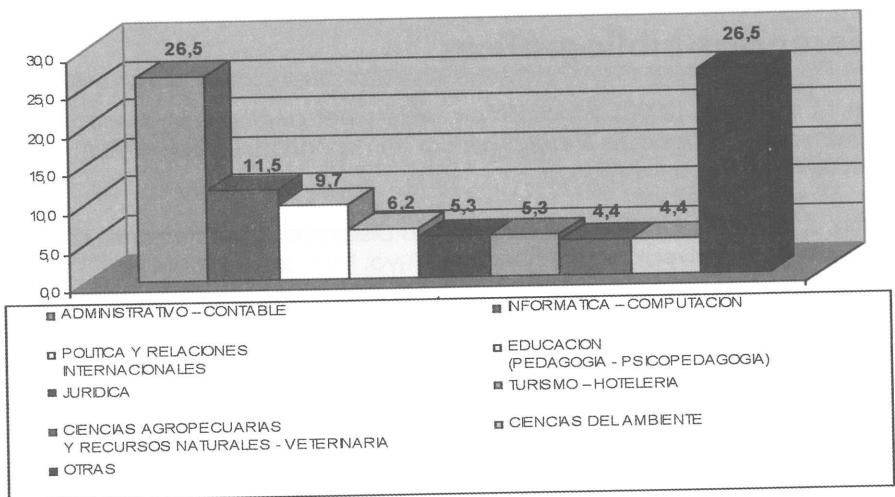
Anexo 3. Carreras de Educación a Distancia año 2007



Anexo 5. Carreras según disciplinas. Año 2007



Anexo 6. Ofertas públicas según disciplinas. Año 2007



Anexo 7. Ofertas privadas según disciplinas. Año 2007

CARRERAS MODALIDAD A DISTANCIA		JURISDICCION PRIVADA			JURISDICCION NACIONAL			TOTAL POR AÑO	TOTAL PORCENTAJES	
		CON	SIN	total	CON	SIN	total		CON %	SIN %
1994	TOTAL	0	8	8	1	1	2	10	10,0	90,0
2000	POSGRADO	5	0	5	1	4	5	10	50,0	50,0
	GRADO	9	1	10	20	6	26	36	80,6	19,4
	PREGRADO	11	0	11	15	7	22	33	78,8	21,2
	TOTAL	25	1	26	36	17	53	79	77,2	22,8
2002	POSGRADO	4	3	7	3	9	12	19	36,8	63,2
	GRADO	25	7	32	31	35	66	98	57,1	42,9
	PREGRADO	9	0	9	19	21	40	49	57,1	42,9
	TOTAL	38	10	48	53	65	118	166	54,3	45,7
2004	POSGRADO	5	5	10	6	6	12	22	50,0	50,0
	GRADO	29	6	35	31	35	66	101	59,4	40,6
	PREGRADO	14	0	14	26	14	40	54	74,1	25,9
	TOTAL	48	11	59	63	55	118	177	62,7	37,3

Anexo 8. Reconocimiento oficial y validez nacional 1994-2004.

Referencias bibliográficas

Lugo, M. T. y otros. (2003). *Situación presente y perspectivas de desarrollo de los Programas de Educación Superior Virtual en Argentina*. Proyecto IESALC-ORCI-LAC-UNIVERSIA. Buenos Aires.

Martín, J. F. (2001). *Ofertas de Educación a Distancia en Instituciones Universitarias Argentinas*. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.

Martín, J. F. (2002). La Educación Superior a Distancia en el Sistema Universitario Argentino. *Boletín CIN* N° 8. Año III. Pág. 3.

Michigan Virtual University (2004). *Standards for Quality Online Courses*, en <http://standards.mivu.org/standards>.

QAA (1999). *Guidelines on the quality assurance of distance learning*. Inglaterra, en <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/codeofpractice/distancelearning>.

RUEDA (1999). *Acerca de la Distancia*. Córdoba, Argentina.

Dirección de contacto:

José Francisco Martín
CONEAU. Argentina
jmartin@coneau.gov.ar

Maida Lorena Diyarían
CONEAU. Argentina
mdiyarian@yahoo.com.ar